



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

Sargadelos en los albores del capitalismo industrial español: entre la iniciativa privada y la promoción reformista

Alex González Rivera

Tutora: María Ángeles Sobaler Seco

Curso: 2013-2014

SARGADELOS EN LOS ALBORES DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL ESPAÑOL: ENTRE LA INICIATIVA PRIVADA Y LA PROMOCIÓN REFORMISTA

*Sargadelos at the dawn of the Spanish industrial capitalism:
between private initiative and reformist promotion*

Alex González Rivera

RESUMEN

Análisis de la génesis de las Reales Fábricas de Sargadelos desde la perspectiva política del reformismo ilustrado y la historia de las mentalidades, así como sus aspectos económicos en los inicios del capitalismo industrial. Se indagan además las particularidades sociales y militares que conducen al éxito empresarial de Sargadelos hasta la muerte de su fundador, Don Antonio Raimundo Ibáñez. Todo ello planteado en el contexto de la dinámica general española durante el último tercio del siglo XVIII y los comienzos del XIX, coincidiendo con la crisis final del Antiguo Régimen.

PALABRAS CLAVE

Sargadelos, Ibáñez, Reales Fábricas, Reformismo Ilustrado, conflictividad social, XVIII.

ABSTRACT

Analysis of the origins of the Sargadelos Royal Factories: from the political perspectives of enlightened reformism and history of mentalities, as well as its economic aspects in early industrial capitalism. Furthermore consisting of the investigation on social and military characteristics that led to the business success of Sargadelos until the death of its founder, Don Antonio Raimundo Ibáñez. All raised by the context of Spain's general dynamic during the last third of the 18th and the early 19th century, coinciding with the final crisis of the Ancien Régime.

KEY WORDS

Sargadelos, Ibáñez, Royal Factories, enlightened reformism, social conflictivity, 18th century.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Contextualización.....	5
2.1.	El reformismo de Carlos III y Carlos IV. Sus repercusiones en el noroeste español.....	5
2.2.	Una nueva mentalidad. El trabajo como virtud que ennoblece.....	9
3.	Don Antonio Raimundo Ibáñez, prócer para unos, villano para otros.....	12
4.	Las Reales Fábricas de Sargadelos.....	15
4.1.	La fundación.....	15
4.2.	Sargadelos y la industria militar en el siglo XVIII.....	18
4.3.	Otras fábricas de armamento en el norte de España.....	20
4.4.	Otras iniciativas industriales.....	22
5.	La experiencia de Ibáñez en las redes comerciales.....	23
6.	Conflictividad social en Sargadelos. Inmovilidad vs apertura.....	25
6.1.	Contexto social y régimen laboral.....	25
6.2.	Un ejemplo de conflictividad social en Sargadelos: el motín de 1798.....	28
7.	Conclusiones.....	30
8.	Bibliografía.....	33

1. INTRODUCCIÓN (OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES)¹

El presente trabajo ha tomado como sujeto de interés la figura de Don Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos, y la dinámica de las Reales Fábricas asentadas en la parroquia lucense de Santiago de Sargadelos, hasta la muerte de su fundador, así como sus aspectos más relevantes. Es un tema de microhistoria bastante estudiado, por lo que se ha intentado tocar todos los elementos concernientes a este hito de la Ilustración hispánica, desarrollada en el ámbito cantábrico español. De esta forma, este breve ensayo, como previene el título, está orientando a hablar de Sargadelos como exponente del incipiente industrialismo capitalista en España, a propósito de los impulsos reformistas que se propiciaban desde la Corte en Madrid, concretándolo en el desarrollo general del último tercio del siglo XVIII. Se trata, pues, de economía y sociedad; pero sobre todo de cultura y mentalidades, de reformismo e Ilustración, y de política, confrontando lo nuevo y lo viejo que se encuentran en este final del Setecientos. Precisamente, uno de los rasgos fundamentales en que he querido hacer hincapié es la referencia a los esfuerzos ilustrados para cambiar la mentalidad de las gentes, oponiendo la atávica percepción de los llamados “oficios viles” y la nueva concepción utilitarista que pretendía relanzar a la nación como gran potencia. Fueron grandes esfuerzos que no siempre tuvieron la respuesta esperada.

El objetivo en primer lugar al acercarnos a la figura de Sargadelos fue el de hacer un ambicioso proyecto de investigación en los archivos gallegos, pero debido a los numerosos obstáculos presentados por la dispersión de la documentación, hacía de ello una tarea complicada. Por esta misma razón, finalmente se optó por un trabajo bibliográfico, pero dándole el toque de originalidad exigido en el enfoque. La bibliografía consultada se centra en la historia de las fábricas o la biografía del Marqués, de manera simple. Los trabajos son en muchas ocasiones repetitivos, sin contribuir con nuevos aportes o enfoques distintos de los ya existentes. Otros avanzan más en cuestiones sociales y sobre todo económicas, con trabajos estadísticos muy detallados y en comparación con otros complejos industriales. Con un enfoque cultural Sargadelos-Ilustración apenas existen relaciones, y ninguno bajo la lupa de la historia de las mentalidades. La obra de Casariego (*El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalismo en España*) es básica y posiblemente la más

¹ Para este trabajo se han seguido las normas de estilo propuestas en la revista *Investigaciones Históricas. Historia Moderna y Contemporánea*, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Universidad de Valladolid.

completa, aunque antigua, pero de la que parten todas las demás, pues es la que abrió camino en los estudios de Sargadelos. Hace una historia total de la figura del Marqués y de su obra, entrando de lleno en todos los aspectos posibles vinculados. Otra es la de *Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos*, del autor Mejjide Pardo, que bebe directamente de los archivos, y de la que se ha tomado la documentación para las citas textuales, un volumen muy útil para el historiador que pretenda acercarse a la realidad de las Reales Fábricas. Otra parte de las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo son las correspondientes a manuales de historia económica y de mentalidades, para completar todos esos puntos necesarios. También, las que hablan de conflictividad social o de la industria militar son importantes para finalizar ese importante encuadre histórico necesario.

Con todo esto, la aportación personal ha consistido principalmente en un enfoque del fenómeno sargadeliense destacando la historia de las mentalidades, insistiendo en presentar a Ibáñez como un avanzado del industrialismo moderno, impulsado por la nueva mentalidad utilitarista y reformista de la Ilustración; y dónde el resto de puntos tendrían un sentido en relación a este aspecto central. De esta forma, cuestiones como economía, conflictividad social o guerra irían relacionadas con este aspecto de cambio propiciado en la crisis final del Antiguo Régimen; en la encrucijada entre dos grandes épocas, con resistencias a las innovaciones y en un contexto internacional muy variable.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. EL REFORMISMO DE CARLOS III Y CARLOS IV. SUS REPERCUSIONES EN EL NOROESTE ESPAÑOL

La llegada de los Borbones supuso para Galicia el “despertar de un largo letargo de siglos”². Durante la Ilustración, se asiste al nacimiento de una conciencia de Galicia, un sentimiento que comenzó en este momento, y que se trasladó a lo político. Corresponde a una lenta liquidación de las ideas, de las formas y de las instituciones de la Contrarreforma, particularmente del aislamiento intelectual. Poco a poco se fue perdiendo esa herencia religiosa junto a la mentalidad barroca, en una tierra de antiguas tradiciones arraigada en sí misma, influyendo en la sociología o la economía.

² Emilio GONZÁLEZ LÓPEZ, *Bajo las Luces de la Ilustración. Galicia en los reinados de Carlos III y Carlos IV*, Sada (La Coruña), 1977, p. 7.

El contexto es el del periodo correspondiente a los reinados de Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808). Lo que caracterizaba al gobierno del primero de ellos se refleja en su sobrenombre de “el político” o “el ilustrado”. Este apelativo se ajusta bien la figura de un monarca reformador e ilustrado, siendo el rasgo clave el despotismo ilustrado. La primera etapa de su reinado corresponde a la herencia italiana, tras su gobierno en Nápoles, con Esquilache como secretario de Hacienda y Guerra, que junto a otros ministros extranjeros y una década de mala coyuntura económica, desató el malestar del pueblo. El punto y aparte tuvo lugar en marzo de 1766, con un Motín de Esquilache que puso en jaque a la monarquía. Se expandió rápidamente por el norte de España, llegando a ciudades gallegas como La Coruña. Fue en realidad debido a la supresión de la tasa del trigo, que permitía su libre circulación, y que provocó una escalada de precios sin igual, aunque la chispa se produjo por una ley que obligaba el uso del sombrero de tres picos y la capa recortada. Será una de las llamadas “buenas reformas, mal talante, peor momento”³. Las consecuencias más sonoras de los motines fueron entonces el ascenso del Conde de Aranda a la primera línea de gobierno, la expulsión de la Compañía de Jesús o la reforma del ejército, con una mayor preparación para los soldados, modernizando el material y los armamentos, un hecho muy positivo para las producciones de diversos arsenales gallegos como el de Ferrol. Otra línea fue la liberación del comercio con las colonias, de 1778, a excepción de Venezuela y Méjico, triplicando la media del comercio en años sucesivos. En cuánto a los gremios, es de destacar el constante recorte que sufren en el área de sus privilegios, liberalizándolos y haciéndolos más abiertos para el desempeño de cualquier oficio⁴.

En cuanto al siguiente monarca que gobernó en este periodo, Carlos IV, “el rey cazador”, los autores coinciden en señalar un periodo de extensa crisis y decadencia del régimen. La primera etapa corresponde a la que sitúa al Conde de Floridablanca como secretario de Estado, en detrimento de Aranda. En medio de los tumultos que ocurrían en el país vecino, que llevaron a la revolución y al asalto al palacio de Versalles en octubre de 1789, se disolvieron las Cortes⁵, constituidas tan sólo un mes antes, por temor al contagio de un estallido antimonárquico violento. Provocó también el cierre de fronteras, dentro de una corriente de aislamiento y control que ya había sido propiciada en los últimos años del

³ José CEPEDA GÓMEZ, “Carlos III (1759-1788)”, *Historia de España en la Edad Moderna* (dir. por Alfredo Floristán), Barcelona, 2004, p. 616.

⁴ *Ibíd.*, p. 628.

⁵ Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, “La crisis del Antiguo Régimen: Carlos IV (1788-1808)” *Historia de España en la Edad Moderna* (dir. por Alfredo Floristán), Barcelona, 2004, p. 638.

reinado de Carlos III. Era este un miedo bien justificado, pues como se vio años antes, las crisis de carestía y el descontento de la población hacía estallar fácilmente motines populares en no pocos núcleos urbanos, que en esta época se intensificaron. Esta preocupación fue en aumento, a causa de los años de crisis de subsistencia, con malas cosechas y sequías. En estos primeros motines del reinado de Carlos IV, comenzaron a observarse motivos ideológicos preocupantes para los gobernantes. Sin embargo, tres años más tarde Floridablanca fue sustituido tras la presión de Aranda, menos cercano a los sectores tradicionales y más a la Francia revolucionaria. Se buscaba con ello una política que no fuera reaccionaria y que no diera alas a los fervientes revolucionarios. Fue una mala decisión, pues unos meses después, con la toma de poder por los girondinos, estalla la guerra con Austria y Prusia, lo que obliga a España a intervenir contra Francia para reponer al malogrado Luis XVI⁶, ya que de otra forma se quedaría sola en el marco diplomático internacional, a pesar de la mala situación económica. Corresponde a la denominada Guerra contra la Convención o Guerra de los Pirineos. El fracaso de esa política diplomática y el éxito de los revolucionarios provocó la destitución de Aranda en favor del joven Godoy, con un discurso más belicista y buscando apoyos en las naciones centroeuropeas que conservaban sus monarquías. En el año 1794, se produjo un cambio en el paradigma diplomático. Con la muerte de Robespierre, la radicalización de política francesa se situó en retroceso, y la lógica dictaba una alianza con España, por sus intereses más cercanos y naturales; y sobre todo frente al enemigo común, Inglaterra. La paz hispano-francesa fue efectiva un año después⁷, con una alianza ofensivo-defensiva. Tuvieron así lugar enfrentamientos tales como en San Vicente (1797), ataques en el Caribe, Tenerife o Cádiz y Trafalgar (1805). Tras este último hecho, la impopularidad y el desprestigio hacia el Príncipe de la Paz fue absoluta.

En cuánto a las reformas emprendidas por este gobierno, hay que destacar la reforma universitaria, la reforma agraria y el intento de limitar las atribuciones de la Inquisición. Fueron pasos muy tímidos y que nunca llegaron a culminar por la constante oposición de los sectores más reaccionarios, lo que condujo a una purga de los ilustrados de las administraciones, como el asturiano Jovellanos. Algunos eran gentes como los aristócratas, miembros del recién constituido partido fernandista, quienes veían en el joven príncipe de

⁶ *Ibíd.*, p. 642.

⁷ *Ibíd.*, p. 647.

Asturias una figura en la que descansar sus intereses. Son tentativas de cambio muy condicionadas por las limitaciones de este tiempo de agitación política.

Este sería el punto de partida para entender los aspectos económicos en torno a la última quincena del siglo XVIII. Características como la sencillez y la tradición en los medios de producción artesanales, con una oferta que ni siquiera podía abastecer al basto mercado colonial, no podían compararse con las nuevas tendencias de la Revolución Industrial, con tasas de rentabilidad y producciones nunca vistas hasta entonces. Eran industrias en algunos casos muy atomizadas, como las ferrerías del Cantábrico español⁸, vinculadas a la nobleza, instituciones eclesiásticas, o de carácter público ligadas a la industria del armamento para las fuerzas armadas. Eran industrias muy limitadas, gremiales, tanto por su estricta reglamentación, como por su baja productividad, al ser trabajos manuales, artesanos y no mecanizados, con lo que no se producían en masa, aunque pronto comenzaron a ser las primeras capitalistas en España⁹. No obstante, siempre hay que tener presente su situación secundaria bajo una economía agraria. El porcentaje sobre la renta nacional rondaría el 20% al término de 1800¹⁰. De la misma forma, se puede calificar de un problema de base estructural¹¹, tanto por un pobre poder de compra como por la ausencia de una demanda general, una población escasamente diversificada o una desigual distribución. Esto es debido en gran medida a la coyuntura de guerra con Francia e Inglaterra, que provocó una disminución del tráfico comercial. Se le sumaba también a una demografía de Antiguo Régimen que apenas permitía el crecimiento vegetativo de la población, haciendo del estancamiento la situación endémica del país; y todo ello en el contexto la derrota política de un imperio en decadencia como era el español, sometido en definitiva a los intereses de las manufacturas extranjeras.

También es interesante observar la muy escasa reinversión de capitales mercantiles en la industria, hecho que se intenta modificar con la Ilustración, siendo el Marqués de Sargadelos un perfecto ejemplo de ese cambio que se trata de incentivar desde arriba. Es el propio Estado el que promocionó estas iniciativas, aspirando a crear un tejido industrial que

⁸ Alberto MARCOS MARTÍN, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad*, Barcelona, 2000, p. 79.

⁹ Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 2002, p. 74.

¹⁰ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 245.

¹¹ *Ibíd.*, p. 248.

siguiera modelos europeos, las llamadas “Fábricas Reales”¹², en áreas estratégicas económicas y militares. Frente a la política de Carlos III que da preferencia a la financiación directa del Estado, ahora nos encontramos con que el gobierno pasa simplemente a favorecer las iniciativas de capital privado y a tomar medidas liberalizadoras, como recortar las trabas gremiales. Por ejemplo, en el año 1791 se declaró la libre introducción de materiales necesarios para las fábricas. Seis años más tarde, se concede la capacidad de determinar libremente el precio de todas las manufacturas¹³. En cualquier caso, se habla de la política ilustrada de fomento industrial, con el fin de abastecer el mercado interior e impedir la entrada de objetos extranjeros.

2.2. UNA NUEVA MENTALIDAD. EL TRABAJO COMO VIRTUD QUE ENNOBLECE

La sociedad de finales del siglo XVIII es bastante similar a la que iniciaba la centuria. Existen transformaciones, pero las pervivencias eran también muy notables, gracias en parte a las resistencias al cambio que imperaban, que seguían teniendo una enorme fuerza y protagonismo, aunque existiera movilidad¹⁴. Ese siglo XVIII está presidido por el Reformismo Ilustrado, definido por el absolutismo y las Luces de las sucesivas reformas. Es una forma política que tiene como objetivo la prosperidad, el bienestar o la felicidad, mirando por el bien público. El interés del Estado debe ser el mismo que el del beneficio particular. Ese intervencionismo trae consigo todo un cambio legislativo, “el decretismo”, la clave ideológica que trata de conseguir ese cambio social. El gran problema de las reformas sociales fueron las aplicaciones prácticas, llevarlas a cabo y materializarlas. Por otro lado se sitúan las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de los canales de la Ilustración. Se interesan por todos los ámbitos de riqueza, tanto la agricultura como a la industria y el comercio, aunque especialmente tienen debilidad por el sector primario, proponiendo proyectos para erradicar los grandes males de la nación y mejorar la vida de las personas mediante la educación¹⁵. Bajo este espíritu reformador, participaban en ella miembros locales

¹² GARCÍA FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 83.

¹³ Agustín GONZÁLEZ ENCISO, “La economía española en el reinado de Carlos IV”, *La España de Carlos IV* (ed. por Pere Molas Ribalta), Madrid, 1991, p. 27.

¹⁴ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 296.

¹⁵ CEPEDA GÓMEZ, *op. cit.*, pp. 626-627.

del clero y la nobleza; como en Lugo o en Santiago de Compostela, ambas del año 1783, y donde tuvo especial importancia la intervención del obispo de las diócesis y el clero ilustrado¹⁶, alternando la vida económica y la universidad con la vida eclesiástica.

Un hombre bastante influyente fue Pedro Rodríguez de Campomanes, una persona muy pragmática, partidario de no quedarse en los planteamientos e ir a la acción. Su “Discurso sobre el fomento de la industria popular”, de 1774, es un breve ensayo plagado de las ideas que caracterizan esta mentalidad ilustrada de transformación, criticando constantemente la ociosidad. El siguiente fragmento encabeza el capítulo número IX¹⁷:

“La nobleza de las Provincias, que por lo común vive ociosa, ocuparía en estas Sociedades Económicas, en los experimentos y en el desempeño de las indagaciones, de que más adelante se tratará, útilmente su tiempo, y sin desembolso alguno del Estado serían los nobles los promovedores de la industria y el apoyo permanente de sus compatriotas. El Reino tendría un número crecido de personas ilustradas a quienes consultar y emplear según su talento, y ellos mismos disiparían las preocupaciones y errores políticos que la ignorancia propaga en agravio y daño de la Nación. Por este medio. no habría habitante en España que, según su clase, no contribuyese a la riqueza nacional.”

El texto es de vital importancia porque refleja ese modelo de cambio que se pretende lograr en la nobleza dieciochesca. Y continúa al principio del capítulo X¹⁸ hablando sobre tierras gallegas:

“Galicia, de tiempo inmemorial ha unido a la labranza una proporcionada cantidad de ganado a cada vecino, para labrar y abonar sus tierras, con la industria de las telas de lienzo. Es por lo mismo la Provincia más poblada del Reino, aunque el labrador está cargado con mucha renta y gabelas dominicales, además de las contribuciones ordinarias.

Esta Provincia, aunque no tiene otros auxilios, paga más puntualmente que ninguna sus tributos. Así se observó que en el feliz ascenso de Carlos III al trono, cuando se dignó remitir a sus vasallos lo que debían por atraso de contribuciones, no disfruto de esta gracia a causa de la puntualidad con que aquellos naturales habían pagado, por efecto de su industria popular, a que se debe atribuir su Población.”

Junto a ello iría a continuación también el Discurso sobre la educación popular de los artesanos. Posiblemente, más consecuencias prácticas tuvieron algunas de las incursiones que hace en torno a las cuestiones del Antiguo Régimen, como el ataque o control a la mendicidad, la reforma de la beneficencia o el control de vagos y maleantes. Es una legislación unitaria de control, para gitanos, vagos o “malentretidos”, cómo él los llama, pobres de solemnidad; mezclando muchas cosas, con gente sin oficio, ladrones o salteadores. Sigue en esa línea de ensalzar la mentalidad del trabajo, frente a la idea del viejo noble

¹⁶ GONZÁLEZ LÓPEZ, *op. cit.*, pp. 366-367.

¹⁷ Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774.

¹⁸ *Ibíd.*

castellano, que no debe trabajar para no manchar su honor, muy presente en el ideario de esta época, que desprecia las actividades mercantiles e industriales¹⁹, y que sólo busca mantener sus rentas agrarias. En cuánto al común de la gente, cita Bartolomé Bennassar²⁰ al viajero inglés Henry Swinburne, quien transitó España en 1776, “en todo el reino se ve miles de hombres que pasan la jornada entera envueltos en sus abrigos y apoyados, formando hileras, en las paredes o reunidos bajo un árbol”, excusándolos más adelante por la “total ausencia de incitación a la actividad”, más tarde ratificado por Joseph Townsend, consternado por la mendicidad. Para el español común, el trabajo no era una finalidad²¹, sino un medio del que vivir, sin sobrefatigarse. Este mismo autor señala la dicotomía histórica entre ese concepto de honor, que venía de erigir una cultura sobre las cenizas de los vencidos (esto es, musulmanes y judíos), quienes realizaban las tareas manuales. Con ese cambio de honor que tiene lugar a finales del siglo XV, honor y honra pasan a ser conceptos equivalentes; marcado por la cuna, la sangre y la moral del cristiano viejo, separado del nuevo porque no debe trabajar con sus manos para diferenciados, casi como un elemento de protección colectiva.

El “Despotismo Ilustrado” no cuenta con el pueblo, sino con estas personas, surgidas de cualquier ámbito, formadas en academias, universidades²²... a las que luego ennoblece. Será este, inequívocamente, el punto clave, el ascenso social gracias al trabajo. En 1771, Carlos III crea la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III²³, intentando fundar una nueva nobleza y como premio a una serie de personas. Es el servicio al Estado por virtud y mérito, que merece un premio que coloca a una serie de personas dentro del escalafón más alto de la sociedad. Se quiso crear un nuevo tipo de noble virtuoso, trabajador e industrial. No es una nobleza de linajes o de sangre, aunque la exige, ni les hacía poseedores de un dominio señorial²⁴. Crean nuevos nobles que pueden emparentar, renovando la sangre, aunque no eran limpios en realidad. En este mismo sentido, una ley de 1783 otorga el ennoblecimiento a familias dedicadas a la industria o al comercio tras tres generaciones²⁵.

¹⁹ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 277.

²⁰ Bartolomé BENNASSAR, *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976, p. 113.

²¹ *Ibid.*, p. 115.

²² Jean-Pierre AMALRIC y Lucienne DOMERGUE, *La España de la Ilustración (1700-1833)*, Barcelona, 2001, p. 21.

²³ Ofelia REY CASTELAO, “Continuidad y cambios sociales” *Historia de España en la Edad Moderna* (dir. por Alfredo Floristán), Barcelona, 2004, p. 694.

²⁴ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 299.

²⁵ REY CASTELAO, *op. cit.*, p. 692.

En 1777, 1783, 1784 y 1791 se crearon leyes que hablan de organizar de forma diferente la sociedad, de que el principio del trabajo, entre otros, fuera una clave para el reconocimiento y el ascenso social, permitiendo la entrada de nuevos personajes a esa nobleza. Corresponde a la “Novísima Recopilación de las Leyes de España”, y bajo el Libro VIII, titulado “De las ciencias, artes y oficios”, y más concretamente en el Título XXIII, “De los oficios, sus maestros y oficiales”. La ley séptima habla de trabajo, oficiales, maestros gremiales. Permitió que los maestros pudieran examinar sin tener que cumplir los plazos de tiempo que exigían las ordenanzas, por lo que habla de movilidad laboral. También habla de extranjeros, bastante limitados para montar su propio negocio, con la oposición de los que no podían formar parte. Se les permitía a los que sean católicos, previa probanza ante la Inquisición. Todo ello hace que el sistema sea improductivo, sin abastecer a la población o a la industria nacional. Fueron trabas que iban en contra de la prosperidad y el bien público.

La ley principal sería la octava, de marzo de 1783, en provecho del Estado. El cambio fundamental fue que el trabajo antes envilecía, y los ilustrados lo ponen como virtud suprema. En ese momento afectó con los oficios mecánicos, calificados en esa ley como honestos, honrados, que no envilecen, pudiendo ostentar un cargo municipal en las ciudades, por ejemplo. Tampoco perjudica el hecho de ser hidalgo y trabajar, sin inhabilitar una condición a la otra. Es más, se premia el trabajo y la laboriosidad, además de esos oficios. Se dieron premios a todo el que trabaje, con un marco y lenguaje ilustrado. Los términos de esa ley fueron la concesión del privilegio de nobleza. El objetivo es incentivar a la nobleza, a la cabeza de ese sistema, que invierta en fábricas como la de Sargadelos, empresas marítimas, astilleros, etc. Los cambios chocaron con la estructura existente y la mentalidad, mucho más cuando las autoridades advierten que esa vía reformista trae consigo la Revolución Francesa en el país vecino, consecuencias políticas de destrucción del absolutismo y la monarquía, en pro del nacimiento de una nueva realidad a la que no aspiraban esos reformistas, quitando los estorbos que impiden el beneficio general de todos.

3. DON ANTONIO RAIMUNDO IBÁÑEZ, PRÓCER PARA UNOS, VILLANO PARA OTROS

El protagonista de esta investigación, Don Antonio Raimundo Ibáñez Gastón de Isaba Llano y Valdés, nació un 17 de octubre de 1749 en la parroquia asturiana de Santa Eulalia de

Oscos. Sus padres eran Don Sebastián Ibáñez Llano y Valdés, escribano de número; y su madre, doña María Antonia Cayetana Álvarez de Castrillón; ambos con orígenes hidalgos. Ya desde bien temprano comenzó su educación, gracias a su padre. Fue pronto enviado al monasterio de Villanueva de Oscos para ponerse bajo tutela de los monjes y continuar su educación. A continuación, a los 18 años fue llevado al palacio de Guimarán²⁶, en la villa de Ribadeo, Lugo, dónde dio comienzo su experiencia mercantilista y siendo mayordomo a los veinte años de quien lo regentaba, Don Bernardo Rodríguez de Arango y Mon²⁷, amigo de la familia y uno de los personajes más influyentes y poderosos de la provincia. Fue en este ambiente de la alta sociedad de Ribadeo dónde comenzó a desenvolverse y relacionarse el joven Ibáñez, mostrando su “valentía comercial” en no pocas ocasiones. Su andadura comenzaba hacia el año 1770, con un negocio de importación directa de vinos y aguardientes procedentes del Levante y Andalucía²⁸, que al parecer debieron ser bastante rentables, convirtiéndose en el mayor mercader de este producto en tierras ribadenses, gracias en parte a la pésima red comercial interior.

1774 es un gran año para Ibáñez. En lo que respecta a su vida personal, se casa con la que será la mujer que la acompañará hasta el final de sus días, Doña Josefa López Acevedo y Prada²⁹, con quien tuvo tres hijos varones y siete féminas³⁰. Es también elegido diputado del común del ayuntamiento de Ribadeo, muestra de la amplia popularidad con la que debía contar³¹. En ese puesto de responsabilidad pública es donde conoció a Joaquín Cester, director de las casas-fábrica de enseñanza de Oviedo, Santiago y Ribadeo³², fundadas por iniciativa de Campomanes. Será un punto de inflexión importante, viéndose reflejada esa ideología adquirida en las Reales Fábricas en sí y favoreciendo la entrada de linos del Báltico. Continuó más adelante con su actividad comercial, apoyado por la fortaleza de su base: el puerto de Ribadeo, situado en un lugar estratégico y por el que circulaba un gran volumen de

²⁶ Guillermo BAS ORDÓÑEZ, “La arquitectura de la Real Fábrica de Sargadelos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, 22-23 (2009-2010), p. 77.

²⁷ Antonio PRADO GÓMEZ, “Sargadelos, una experiencia ilustrada precapitalista”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 6 (1993-1994), p. 30.

²⁸ Jesús Evaristo CASARIEGO, *El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España*, Oviedo, 1974, p. 61.

²⁹ Antonio MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos*, La Coruña, 1979, p. 15.

³⁰ Eloisa VILAR CHECA, *El Marqués de Sargadelos y su obra*, La Coruña, 1970, p. 21.

³¹ CASARIEGO, *op. cit.*, pp. 71-72.

³² Raimundo GARCÍA DOMÍNGUEZ, “Economía gallega de la Ilustración las casas fábrica de enseñanza y otros proyectos frustrados de industria textil. Zester, la sociedad económica y Sargadelos”, *Economía industrial*, 194 (1980), p. 58.

mercancías. En 1784 tuvo lugar otro hito: fundó junto con otros asociados la llamada “Real Compañía Marítima”, con base en la ría de Arosa y un capital social de 400.000 reales³³, mostrado en el siguiente fragmento³⁴:

“Las expediciones fijas sobre que debe formarse dicha casa de comercio, han de ser lino de la Rusia, hierro y acero de Suecia, ollas de Burdeos y bacalao de Terranova. Y por lo que respecta a otros ramos si juzgasen los dos socios especular en ellos, acordarán y darán sus órdenes, entendiéndose siempre bajo los principios y reglas de esta sociedad”.

Igualmente, fue también este otro gran año, cuando Ibáñez solicitó licencia para la fundación de sus empresas. El 5 de febrero de 1791 consigue su ansiado establecimiento siderúrgico³⁵, por Real Cédula del rey, entonces Carlos IV. Tras el planteamiento ambicioso de la factoría, la misión inicial era la fabricación de planchas, herrajes y ollas de hierro, y en 1793 se hizo efectiva la fundición de hierro colado³⁶, aunque llevaría algunos años en práctica, en el tiempo que se creaba la infraestructura completa de las fábricas. El siguiente hito fue la contrata con el Estado para la fabricación de municiones y para la cual toda la producción se dedicó a este menester durante seis años³⁷.

Al margen de las actividades industriales, Ibáñez no dejó de lado su actividad mercantil, cobrando sus rentas³⁸. Por otro lado, en seguida consiguió controlar directamente bajo su mando la fábrica de Orbaiceta. En 1804 creó la fábrica de loza y en 1808 inició la de vidrio. Es propuesto por Carlos IV como secretario de Marina y de Guerra, declinándolo³⁹. Igualmente, se le quiere nombrar Conde de Orbaiceta y Marqués de Sargadelos, pero todo esto no tiene lugar por los tumultos políticos acontecidos tras el Motín de Aranjuez. No obstante, popularmente se le reconoce el título de Marqués. Lo que sí es cierto es en 1805 recibió la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁴⁰.

Por último, están las resistencias a su obra, hecho que ocuparía el final de su vida, hasta su trágica y brutal muerte en 1809, por esta misma causa y en el contexto de la Guerra de la Independencia en la villa de Ribadeo. Entran aspectos como el cambio de mentalidades

³³ Antonio Raymundo IBÁÑEZ, *Discursos económico-políticos sobre la restauración de los montes y plantíos en España (1802)*, Oviedo, 2009, p.53.

³⁴ A.U.S., *Protocolos*, núm. 7.432, fols. 30-31, 1795. Cit. por MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

³⁵ BAS ORDÓÑEZ, *art. cit.*, p. 278.

³⁶ Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, *Sargadelos 1798, un motín en la Galicia de finales del antiguo régimen*, Sada (La Coruña) 1994, p. 39.

³⁷ BAS ORDÓÑEZ, *art. cit.*, p. 278.

³⁸ PRADO GÓMEZ, *art. cit.*, p. 33.

³⁹ José FILGUEIRA VALVERDE, *Sargadelos*, Santiago de Compostela, p. 12.

⁴⁰ GONZÁLEZ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 427.

propiciado por los nuevos tiempos de la industrialización y el pensamiento reformista ilustrado, con cabezas visibles como el primer ministro, Manuel Godoy, quien al parecer estaba unido por una estrecha relación con el Marqués. Don Antonio gozaba de buenas relaciones con la Corte, siendo uno de los favorecidos y partidario del gobierno de Godoy. A su vez, contaba con la enemistad y rencor de algunos grupos de la zona, quienes acechaban constantemente, difundiendo calumnias. Así es que un 2 de febrero de 1809 Ibáñez intentó huir de la villa de Ribadeo y en el camino fue interceptado con su mula, montándose un tumulto que acabó con su vida. Masas de gente provenientes de Asturias se abalanzaron sobre él y le apalearon y fusilaron con gran brutalidad, hasta la muerte, desnudándole aún atado a su mula, también asesinada. Fue envuelto en un sudario y enterrado en el convento de San Francisco de Ribadeo.

4. LAS REALES FÁBRICAS DE SARGADELOS

4.1. LA FUNDACIÓN

La Real Fábrica de Sargadelos comenzó su andadura en el año 1788. Fue entonces cuando Ibáñez abordó la búsqueda de un lugar fijo para sus industrias, iniciando los trámites pertinentes. Los antecedentes se hallan en la Compañía de la Vega de Ribadeo, en 1783⁴¹, de la que el Marqués era accionista. Dicha compañía despertó el interés de Ibáñez por las manufacturas, pues crearon tres ferrerías y cuatro martinetes. Un año más tarde crearon otras fábricas de hierro colado para la elaboración de ollas de Burdeos. Junto a ello, se sitúa toda su experiencia comercial durante años, que le habría servido para disponer de una distribución y redes comerciales más que adecuadas, a nivel europeo. Ocampo Suárez-Valdés llega a afirmar incluso que esta carrera comercial de Ibáñez, obedece incluso a un proyecto elaborado a conciencia⁴², lo cual es algo que no se puede saber a ciencia cierta, al no constar en sus escritos. Parece más bien consecuencia de su larga experiencia comercial, pues al fin y al cabo era lo que había hecho toda su vida. La posibilidad que se le planteó al ver este negocio y la búsqueda de su rentabilidad que siempre le caracterizó pudo ser un condicionante mayor, no sin olvidar su visión ilustrada.

⁴¹ Xoán CARMONA BADÍA, “Antonio Raimundo Ibáñez, un empresario en el filo de dos épocas”, *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)* (ed. por Joaquín Ocampo Suárez-Valdés), Gijón, 2012, p. 78.

⁴² IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 52.

Otro elemento es la predisposición siderúrgica preexistente en torno a la ría del Eo, en la encrucijada entre Asturias y Galicia. Además, debido a las nuevas condiciones fiscales y geoestratégicas, obtenía la materia prima de las no tan lejanas regiones del Caurel o el Bierzo⁴³, y se veía favorecido por la cercanía al arsenal de Ferrol, el gran centro de construcción naval-militar de la península. También, el área que va de Vivero a Ribadeo cuenta con numerosos yacimientos a flor de tierra⁴⁴, junto al preciado caolín que cubría el interior de los hornos, muy presente en la región. En siguiente lugar, está el aspecto político. Son años de guerra e inestabilidad con Francia, lo que hace que las fábricas estén funcionando al máximo. Ello llevó a una reestructuración, pues las fábricas de Orbaiceta y Eugui (en Navarra) y San Sebastián de la Muga (Gerona) fueron destruidas por estar situadas en zonas fronterizas. Junto a ese hecho, de la misma forma se demostró la incapacidad de otras factorías como Trubia (Asturias), Liérganes o La Cavada (Cantabria)⁴⁵. En comparación al resto de fábricas de municiones, fue más destacable aún el hecho de haber asumido el liderazgo en medio de una crisis para el sector, muy dependiente tanto de su medio inmediato como de las demandas del Estado. Pero Ibáñez supo diversificar sus negocios para no hacer de la guerra su única bandera, en una estrategia de crecimiento bastante fulgurante, combinando capitales mercantiles con industriales y sabiendo aprovechar cada oportunidad que se le presentaba. Por ello, el vecino puerto de San Ciprián fue protegido de las fragatas inglesas por el Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de África de la marina española⁴⁶.

No obstante, la vida del Marqués se caracterizó por la oposición constante a su figura y su obra por parte de sus vecinos, solicitando en numerosas plazas el ansiado establecimiento⁴⁷. En parte fue debido a su amistad con el odiado Godoy, gracias a quien Ibáñez consigue la cédula real que le dio permiso para establecer las fábricas. Así, lo intentó en primer lugar en Rua, la villa y alfoz de Castro de Oro o la provincia marítima de Vivero, dónde fueron denegadas sus peticiones de asentamiento. Fue en el año 1791 cuando tenga

⁴³ Xoán CARMONA BADÍA, “Sargadelos en la historia de la siderurgia española”, *Revista de historia industrial*, 3 (1993), p. 12.

⁴⁴ CASARIEGO, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁴⁵ IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁶ María QUIROGA FIGUEROA, *A louza de Sargadelos: Colección do Museo Provincial de Lugo-Deputación Provincial de Lugo*, Lugo, 2003, p. 27.

⁴⁷ MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, pp. 88-91.

lugar el gran hito fundador, la Real Cédula del rey Carlos IV concediendo permiso a Ibáñez para erigir una factoría metalúrgica en Sargadelos⁴⁸, que comienza de la siguiente manera:

“EL REY

Por quanto habiendo vuelto a representar D. Antonio Raymundo Ibáñez, Director de la Real Compañía marítima en el Puerto de Rivadeo, sobre el establecimiento de una o más Herrerías en las Aguas del Rio de Cerbo, que baxan de los Montes de la Feligresía de Santa María de Rua, Diócesis de Mondoñedo, dos Martinetes para tirar planchas, y toda clase de herrages, mas arriba en el propio Rio, y sitio que llaman Puente de Rua, en términos de la misma Feligresía; y una Fábrica de Ollas de hierro, llamadas vulgarmente Potes, á imitación de las que se traen de Burdeos en el otro Rio, que corre de dichos Montes al Puerto de San Ciprian, y en el parage mas acomodado, y mas abundante de aguas, exhibiendo en apoyo de su solicitud una escritura de convenio, que celebró con el Cura, Juez Ordinario y Vecinos de la Parroquia de Santa María de Rua, por la qual le permiten el indicado establecimiento en consideración á las utilidades que en ella se expresan...”

El texto continúa con las condiciones en las que debe erigirse el complejo industrial. El centro neurálgico del complejo se sitúa en esta parroquia, por sus amplios bosques y su situación cercana al mar. Dichos bosques supusieron una fuente constante de problemas y conflictos con los vecinos de las parroquias aledañas, pues el uso de tierras comunales era un bien preciado para estos habitantes, a quienes les proporcionaba un medio para estabilizar sus recursos. Es por ello que Don Antonio tuvo que escribir un ensayo explicando sus ideas de restauración de bienes comunales, hecho imprescindible para que el Rey le concediera la licencia de abrir sus fábricas. De esta forma, consiguió en los primeros años de vida de las fábricas replantar más de 100.000 robles⁴⁹. La dirección del complejo se entregó al capitán retirado de artillería Francisco Ignacio Richter⁵⁰, antiguo director de la fábrica de La Cavada. Los primeros años fueron de experimentación y tanteo. Supone el primer alto horno en territorio español⁵¹, diferenciado de las antiguas herrerías por su moderna tecnología, la cual permitía un la fundición de hierro colado en proceso continuo. Allí, se fabricaron los conocidos pots, municiones de cañón y mortero, cocinas, baterías de cocina, escopetas, tuberías, cadenas, pesas oficiales, balconajes, etc.⁵²

En un momento de necesidad por la guerra que estalla con Francia en 1793, y ante la destrucción de las fábricas nacionales fronterizas, Sargadelos se mantuvo como la última

⁴⁸ A.H.N., *Consejos*, leg. 1.137/1. Cit. por MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁹ Felipe BELLO PIÑEIRO, *Cerámica de Sargadelos*, Sada (La Coruña), 1979, p. 24.

⁵⁰ Juan DONAPÉTRY IRIBARNÉGARAY, “La obra del Marqués de Sargadelos”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 16 (1952), p. 218.

⁵¹ GONZÁLEZ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 426.

⁵² VILAR CHECA, *op. cit.*, p. 26.

esperanza, comenzando la producción de este tipo de material en el mes de octubre⁵³ y con un pago anticipado de 300.000 reales. Tras un breve periodo de dos o tres años, el éxito viene a día de 20 de junio de 1794, cuando el Estado envió un escrito a Sargadelos interesándose por adquirir la factoría. En caso contrario, solicita la realización de un contrato para suplir de municiones y utillaje a la Real Artillería, opción por la que opta el Marqués.

“Habiendo sabido el Rey, por los informes que ha dado el Comandante de Artillería de La Coruña, Don Francisco Biedma, de las buenas proporciones que hay en la fábrica de hierro de Sargadelos, establecida a expensas de Vuesa merced y de la Don Josef García Moreda para fundir municiones de guerra de todas especies, con proporción de aumentar hornos al intento, quiere Su Majestad que diga Vuesa merced, sin pérdida de correo, si se obligará a construir las que se le pidan, o le acomodará hacer cesión de dicho establecimiento, a cuyo fin pasará Vuesa merced a mis manos luego propuesta de asiento para hacer dichas municiones, o la cantidad en que podrá ceder la fábrica y todo lo que a ella corresponde, a fin de que Su Majestad pueda resolver lo que juzgue conveniente, esperando del amor y celo que a Vuesa merced asiste, en bien de su Real servicio, hará sus proposiciones con la equidad que acreditan esas buenas cualidades. En inteligencia de que quiere el Rey que desde luego se proceda a fundir granadas de a seis pulgadas y metralla de todas las clases, y después las demás municiones que se prefijen. Dios guarde a Vuesa merced muchos años.

Aranjuez, 20 de junio de 1794. Alange. Sr. Don Antonio Raymundo Ibáñez, Ribadeo”⁵⁴.

4.2. SARGADELOS Y LA INDUSTRIA MILITAR EN EL SIGLO XVIII

Hacia 1760 se produce un cambio de tendencia en la industria militar. El Estado pasó entonces a fabricar directamente en vez de comprar⁵⁵. Es por ello que el modelo de asentistas, los encargados de contratar los servicios de las fábricas de armamento, se vino abajo. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que era una industria con particularidades, supeditada a una demanda del Estado y sus necesidades en materia de guerra, por lo que muy condicionada. Otra cuestión era la calidad de las manufacturas españolas, que se ponía en entredicho, y que hacía que el Estado debiera comprar fuera, ante el estancamiento de la técnica en los periodos de paz⁵⁶, junto al hecho de que el Estado pagaba siempre tarde y mal, ejemplificado perfectamente en Sargadelos. En cuanto a la tipología de los asentistas, están por un lado a los fabricantes, como es el caso de Liérganes, La Cavada, Eugui o Sargadelos. Este tipo de contratista fabrica el producto, con lo que no sólo realizaba una labor de

⁵³ CARMONA BADÍA, “Sargadelos en la historia...”, *art. cit.*, p. 15.

⁵⁴ A.S.S. *Fondos Crego Arroyo*, carp “Municiones”, doc. 20 jun. 1794 Cit. por MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 194.

⁵⁵ Agustín GONZÁLEZ ENCISO, “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII”, *Studia Historica. Historia moderna*, 35 (2013), p. 271.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 277.

intermediario, sino que también traspasaba el capital mercantil al fabril. Por otro lado estaban los denominados “fundidores”, que se diferencian de los anteriores en que tenían un liderazgo más claro en sus empresas⁵⁷, participando más activamente. En este sentido, se considera bastante posible que la titularidad de las factorías fuera estatal, mientras que estos asentistas se dedicarían a la propia dirección de las mismas, trabajando con mayor o menor libertad. Este fue el caso de la fábrica de cañones de Sevilla, de Barcelona, Valencia o Pamplona.

En cuanto a la fabricación de armamento ligero, estaba más condicionado a la fabricación artesana y gremial, con pequeños talleres repartidos por todo el territorio, controlando todas las fases de producción. Posteriormente, otra tipología fue la del Estado fabricante, la fórmula más extendida hasta 1759⁵⁸, en unos años de recrudescimiento de guerra con otras naciones, que aumentaron esas necesidades armamentísticas y el control de las producciones. Es el caso de Liérganes en estos años, Eugui, Sevilla, Barcelona, Gerona y Orbaiceta. En Sargadelos, el Estado se fija en sus fábricas y le ofrece un contrato para suministrar al ejército, al declinar la oferta de compra o nacionalización, comenzando en 1794 y aportando también técnicos cualificados de otras fábricas. En 1802 era el principal surtidor del Estado de manufacturas militares⁵⁹.

Tras el fin de la guerra, la posición de Sargadelos se mantendrá al no suponer competencia el resto de fábricas restauradas. Entrando más de lleno en datos técnicos⁶⁰, los hornos tenían una producción de tres fundiciones al día, y de cada una de ellas se extraían 696 kilogramos, es decir, unas dos toneladas de producción diaria de hierro. Para alimentar dichos altos hornos, se usaba carbón vegetal de la zona. El hierro procedía de las cercanas regiones de Reinante y Galdo, y alguna en el occidente asturiano⁶¹. Estaba alimentado por una rueda hidráulica de cuatro metros de altura⁶², para la cual se tuvo que edificar una presa sobre el río Junco, unos metros más arriba, para controlar y dirigir el flujo mediante un pequeño canal.

Por aquel entonces, en ese histórico cambio de época, las empresas de Ibáñez se alzaron en el éxito empresarial, tratando de aumentar su influencia a otras factorías,

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 289.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 295.

⁵⁹ Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, “Real fundición militar de Sargadelos como modelo de asentistas de los Reales Ejércitos”, *Jornadas sobre las Reales Fábricas (2002. La Granja de San Idelfonso)* (coord. por Susana Torreguitart Búa), Cuenca, 2004, p. 412.

⁶⁰ CASARIEGO, *op. cit.*, pp. 181-186.

⁶¹ CARMONA BADÍA, “Sargadelos en la historia...”, *art. cit.*, p. 19.

⁶² DONAPÉTRY IRIBARNÉGARAY, “La obra del Marqués de Sargadelos”, *art. cit.*, 16 (1952), p. 219.

haciéndose con la subasta de Orbaiceta en 1805⁶³. Sin embargo, y cómo se observa por las numerosas deudas que deja el Marqués tras su muerte, y teniendo en cuenta el éxito de sus empresas, la única explicación posible se situaría en que Don Antonio pecó de ambicioso, llevando a cabo una política expansionista calificada incluso de “temeraria”⁶⁴. A pesar de esta afirmación, que tiene algo de razón, el hecho es que las empresas de Ibáñez producían a gran ritmo, liderando la industria nacional y superando los ingresos a los gastos, muestra del buen hacer de su fundador. En este mismo sentido, otros autores como Hernández Sampelayo, señalan que Sargadelos nació muerta desde el principio⁶⁵. Esto parece una afirmación bastante equivocada, visto el éxito de las empresas de Ibáñez en su tiempo de vida. Se las supo ingeniar para liderar una industria que se encontraba en plena decadencia, ofreciendo unos precios más competitivos y liderando el cambio tecnológico.

4.3. OTRAS FÁBRICAS DE ARMAMENTO EN EL NORTE DE ESPAÑA

A modo de comparación, la referencia eran las producciones y precios de Sargadelos. Creaba en tiempos de su fundador unos 13.000 quintales anuales a sesenta y siete reales el quintal⁶⁶, unas cifras bastante espectaculares en comparación a su competencia nacional.

Liérganes: en el centro norte de Cantabria, con un inicio en el año 1622 como iniciativa de empresarios belgas de Lieja, con permiso del Rey para aportar su experiencia a la industria nacional, y nacionalizada posteriormente en un proceso entre los años 1760 y 1769. La cifra de producción, junto con La Cavada, fue de 19.730 quintales conjuntamente, en los años de mejor producción⁶⁷, pero un cambio de decisión en el método de fabricación propició el inicio de la decadencia de los complejos cántabros, junto a la falta de materias primas a

⁶³ CARMONA BADÍA, “Antonio Raimundo Ibáñez...”, *op. cit.*, pp. 84-85.

⁶⁴ CARMONA BADÍA, “Sargadelos en la historia...”, *art. cit.*, pp. 17-18.

⁶⁵ Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, “Antonio Raymundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos: empresa e Ilustración en el ocaso del Antiguo Régimen (1784-1809)”, *La época de Carlos IV, (1788-1808): Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII* (coord. por Elena de Lorenzo Álvarez), Oviedo, 2009, p. 842.

⁶⁶ Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, “Asturias: minifundismo empresarial, comerciantes-fabricantes y manufacturas estatales”, *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)* (ed. por Joaquín Ocampo Suárez-Valdés), Gijón, 2012, p. 116.

⁶⁷ Juan HELGUERA QUIJADA, “De La Cavada a Trubia. Intervencionismo estatal y cambio tecnológico en las fundiciones de artillería del norte de España (1760-1800)”, *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)* (ed. por Joaquín Ocampo Suárez-Valdés), Gijón, 2012, p. 163.

finales de siglo. En el año 1795, Liérganes sólo podía llenar cuatro hornos, hasta que sufrió años con periodos de total inactividad, como entre 1802 y 1805⁶⁸

La Cavada: una iniciativa más por parte del gobierno de Carlos III en su intento de restablecer las producciones nacionales. Aquí trabajó el capitán de artillería Francisco Ignacio Richter, desde 1763⁶⁹, quien luego dirigiría el emplazamiento de Sargadelos en sus primeros años, por mandato del Rey. Expropiada a la par que Liérganes por la falta de acuerdo en la contrata con el Estado. El quintal salía igual que en Liérganes, a setenta y un reales.

Trubia: a poco kilómetros de la capital asturiana, este complejo siderúrgico tuvo sus inicios en la búsqueda desesperada por parte del gobierno de Carlos IV de nuevos emplazamientos para disponer de material de guerra en el enfrentamiento con la Convención francesa, con una buena comunicación con las vías de aprovisionamiento de carbón mineral (la primera en utilizar este material⁷⁰) y de hierro. Erigida en el año 1796⁷¹ y a modo de Real Fábrica de municiones, contaba con una producción anual de 1.800 quintales por año de media, funcionando de manera muy irregular y vendiendo a ochenta reales el quintal, y llegando hasta los 107 en algunos momentos⁷². El patente fracaso hizo que se echara el cierre en 1808.

Eugui: parte también del siglo XVII, en 1689, cercana a Pamplona, y como iniciativa de José de Aldaz⁷³, quien como el hidalgo de Oscos, fue un comerciante reconvertido en industrial. En 1766 le llegó su turno nacionalizador, desde el cual consigue aumentar sus producciones de los 10.000 a los 25.000 quintales anuales⁷⁴, no obstante, cabe decir que se produjo en un momento de alta demanda bélica. Entre sus últimas producciones, existieron numerosos proyectos de restaurarla, pero finalmente no se llevaron a cabo.

Orbaiceta: sustituyó en 1784 a la de Eugui, debido al agotamiento de los bosques cercanos. También ubicada en Navarra y próxima a la frontera francesa, el Estado adquirió unas ferrerías y pretendió establecer un nuevo complejo para surtirse de municiones. Por esta

⁶⁸ José ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974, p. 113.

⁶⁹ HELGUERA QUIJADA, *op. cit.*, p. 159.

⁷⁰ CASARIEGO, *op. cit.*, p. 168.

⁷¹ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, “Asturias...”, *op. cit.*, p. 116.

⁷² OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, “Antonio Raymundo Ibáñez...”, *op. cit.*, p. 842.

⁷³ GONZÁLEZ ENCISO, “Asentistas y fabricantes...”, *art. cit.*, pp. 282-283.

⁷⁴ Agustín GONZÁLEZ ENCISO, “Estado militar y empresarios de industrias militares”, *Un Estado militar: España, 1650-1820* (ed. por Agustín González Enciso), San Sebastián de los Reyes, 2012, p. 437.

razón de cercanía, fue destruida en innumerables ocasiones, ya desde el principio. Marchando el año 1805, su dirección le fue ofrecida a Ibáñez⁷⁵, quien invirtió en ella un millón de reales y hacía cobra el quintal a sesenta reales. Fue atacada de nuevo en la invasión francesa de 1808⁷⁶.

En este contexto de debilidad de los competidores, se explica el auge de Sargadelos y la baratura de sus producciones, en comparación, sumado también a la riqueza de materias primas que se encontraban en la provincia de Mondoñedo, tal vez por ser la última en ser fundada en un momento de guerra, lo que implicaba altas realizaciones. El uso de carbón vegetal puede que no fuera el más indicado en su rendimiento, pero si se podía conseguir a precios tan económicos como lo hacía Sargadelos, este factor restaba importancia y hacía que el precio final favoreciera el aumento de encargos por encontrarse en una situación muy privilegiada.

4.4. OTRAS INICIATIVAS INDUSTRIALES

Dentro de este apetito por los negocios se sitúan los intentos de diversificación que intentan incorporarse a la factoría de Santiago de Sargadelos. La primera de esas iniciativas fue la de la loza, una cerámica con un aspecto muy característico y utilizado fundamentalmente para menaje del hogar. Es un producto de lujo, compitiendo con los productos de loza fina de la región⁷⁷. Ibáñez, como era característico de él, comienza con el comercio de un producto, familiarizándose con él, y posteriormente pasaba a la acción fabricándolo. Así, en 26 de noviembre de 1801 solicitó la exención del pago de derechos para la introducción de materiales en los puertos de Ribadeo o Vivero necesarios para la fabricación de este producto⁷⁸. Más adelante, en 1803 se enviaron a Madrid los planos de la nueva factoría de Sargadelos, para su visto bueno. Las fuentes coinciden en señalar que sería ya hacia 1804 cuando la fábrica estaría efectivamente funcionando. Son años de guerra con Inglaterra, y por ello, se prohíbe toda importación de las Islas Británicas, pues la de Sargadelos es muy similar a los modelos de Bristol⁷⁹. Es una loza que se denomina de tipo

⁷⁵ CASARIEGO, *op. cit.*, p. 167.

⁷⁶ Aurora RABANAL YUS, *Las Reales Fábricas de Eugui y Orbaiceta*, Pamplona, 1987, p. 111.

⁷⁷ DONAPÉTRY IRIBARNÉGARAY, “La obra del Marqués de Sargadelos”, *art. cit.*, 16 (1952), p. 227.

⁷⁸ QUIROGA FIGUEROA, *op. cit.*, p. 28.

⁷⁹ VILAR CHECA, *op. cit.*, p. 29.

inglés o “creamware”, con piezas muy delgadas y ligeras y con barniz brillante⁸⁰. Daba trabajo a cien obreros y llegó a fabricar porcelana⁸¹.

Otra de las iniciativas, aunque apenas conocida y menos relevante, fue la construcción de otra industria, en este caso de vidrios y las botellas, hecho destacable pues fue el primer intento en Galicia, no volviendo a existir otra hasta el año 1830⁸². Data de 1808, un año antes de la trágica muerte del fundador, y eso explicaría por qué no tuvo demasiado recorrido cronológico, tan solo un año, limitado exclusivamente a la primera época de ensayos y tanteo, con lo que sólo se conservan meras pruebas⁸³. La primera solicitud para el asiento de dicha manufactura data de 1806, en la que se puede leer el siguiente fragmento⁸⁴:

“[...] Don Antonio Raymundo Ibáñez, dueño de la Fábrica de Municiones de Sargadelos, ha proyectado establecer en el mismo terreno de ella, en que tiene la de loza imitada a la de Inglaterra, igualmente suya, otra de botellas y vidrios mantenida con carbón mineral, por conceptuarla no sólo útil y necesaria en Galicia sino aun en España”.

Por último, queda hablar del proyecto de una elaboración textil, que nunca llegó a hacerse efectiva, de la que se sabe poco y que apenas conserva documentación. Su importancia es prácticamente insignificante, pero nos da una idea de la mentalidad del hombre que pretendía crear un gran complejo industrial muy diversificado y concentrado, algo muy raro de ver hasta décadas posteriores de desarrollo y Revolución Industrial, más si cabe en un espacio con un poblamiento tan disperso como es Galicia. Fue presentado en 1805, cómo fábrica de linos, estopas, lana y algodón, y daría ocupación teórica a 350 familias⁸⁵.

5. LA EXPERIENCIA DE IBÁÑEZ EN LAS REDES COMERCIALES

La situación estructural por la que circulaba el comercio español del siglo XVIII, dentro de esta economía eminentemente rural, era de un comercio en pleno crecimiento⁸⁶, gracias en parte al aumento demográfico, la ligera mejora de las infraestructuras o la progresiva liberalización del comercio, culminando en el Reglamento de libre comercio de 1778. El marítimo es el verdadero relacionado con el Marqués, además de ser el más utilizado

⁸⁰ BELLO PIÑEIRO, *op. cit.*, p. 39.

⁸¹ VILAR CHECA, *op. cit.*, p. 60.

⁸² MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 221.

⁸³ FILGUEIRA VALVERDE, *op. cit.*, pp. 22-23.

⁸⁴ A.G.S. *Consejo Superior Hacienda. Junta Comercio*, leg. 296, exp. Núm. 20, 1806. Cit. por MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 221.

⁸⁵ PRADO GÓMEZ, *art. cit.*, p. 43.

⁸⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, *op. cit.* p. 90.

en comparación al terrestre (podría llegar a ser hasta veinte veces superior⁸⁷). Otras razones de la mayor utilización de los tráficos marítimos eran el elevado coste y la lentitud que conllevaba una península con una orografía complicada para la logística del transporte. Eran estos caminos escasos y en buena medida, en mal estado de conservación⁸⁸, lo cual resulta un evidente punto en contra para cualquier economía que pretenda dar salida a sus producciones. Frente a esta limitación casi insalvable, se intentaron llevar a cabo algunos proyectos de canales navegables en la segunda mitad del siglo XVIII, como los de Castilla (proyectado en 1753) o el de Aragón (de 1768), de escaso éxito y larga construcción. El gran avance fue la creación de un eje radial de carreteras con centro en Madrid, realizándose unos 3.000 kilómetros, aproximadamente, entre 1750 y 1808⁸⁹. Debido a ese mal estado del tráfico terrestre interior, tiene lugar una balanza comercial exterior extremadamente negativa, de unos 352 millones de reales anuales para todo el territorio nacional⁹⁰. En Galicia, el valor de las importaciones entre 1791 y 1795 era de unos 17 millones de reales.

Pasando a ese comercio marítimo del Siglo de las Luces, en líneas generales era rápido, seguro y relativamente económico, en buena medida debido a que no debían pagar derechos de paso como sí había en el tráfico terrestre. El comercio efectuado por Don Antonio era de cabotaje, siempre en contacto con otros puntos de la Península Ibérica o del norte de Europa, lo cual acentúa aún más esas características. Otro punto era la falta de equipamiento en los distintos puertos, también en los del norte de España⁹¹. A pesar de ello, la realidad era que no suponía un mercado integrado ni fuerte. En el caso de la Galicia cantábrica, es debido a frecuentes bancos de arena que predominan en la entrada de sus rías⁹².

Tomando como base los puertos de Ribadeo (para las importaciones en la etapa comercial del Marqués) y San Ciprián (para las exportaciones de la propia fábrica en la etapa industrial de Sargadelos), en este privilegiado área del norte lucense, coinciden con esas características. El primero de ellos suponía el más importante de esta época en la Galicia cantábrica. Repasando la trayectoria comercial de Ibáñez, es interesante observar todos los negocios que contrae, tomando el puerto de Ribadeo como cuartel general, desde dónde

⁸⁷ MARCOS MARTÍN, *op. cit.* p. 94.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 82.

⁸⁹ Rafael TORRES SÁNCHEZ, "Crecimiento y expansión económica en el siglo XVIII", *Historia de España en la Edad Moderna* (dir. por Alfredo Floristán), Barcelona, 2004, p. 678.

⁹⁰ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 681.

⁹¹ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 113.

⁹² Antonio MEIJIDE PARDO, *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1971, p. 12.

dirigía sus rentas. Sus primeras experiencias comerciales iban ligadas a la familia de los Arango y Mon. A partir de 1775, comenzó su andadura en solitario con el comercio de aguardientes⁹³, hasta 1785. Desde 1780, obtuvo registros para expedir mercancías a las Indias⁹⁴, comerciando con productos tan variados como lino, cacao, azúcar, bacalao, grano, grasa de ballena, hierro, textiles, etc. para distribuirlos por Galicia y sus regiones colindantes. El tráfico de lino ruso y holandés fue a la postre uno de los más rentables, siendo el mayor comerciante de este producto en el norte de España⁹⁵. Importante fue también el comercio de maíz⁹⁶, que establecía un punto de unión entre la provincia de Mondoñedo y las Rías Bajas, transfiriéndose la producción de la segunda a la primera de ellas, con grandes rendimientos igualmente. Otro fue el de grano castellano, desde el puerto de Santander. Un producto más era el hierro de Vizcaya, introduciéndolo también por Ribadeo. Con el comercio de este producto metalúrgico también está documentado un comercio exterior entre Estocolmo y el puerto de Carril, de 1786⁹⁷.

En San Ciprián, como punto de salida de las producciones de Sargadelos, se cita que en los años 1797 y 1797 se fletaron un total de once barcos hacia el puerto de la Coruña, cargados con municiones. El camino que unía las Reales Fábricas con esta villa costera fue costeadado íntegramente por Ibáñez, con una longitud total de 5.819 metros⁹⁸.

6. CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN SARGADELOS. INMOVILIDAD VS APERTURA

6.1. CONTEXTO SOCIAL Y RÉGIMEN LABORAL

Lo primero que hay que preguntarse es: ¿era la España de la Ilustración una sociedad violenta? La situación económica y social de la población española se encontraba en claro detrimento, en un momento de crisis periódica para el último tercio del siglo XVIII, tras unas décadas de expansión. No deja de ser el *Ancien Régime*, basado en una economía

⁹³ MEIJIDE PARDO, *Economía marítima...*, op. cit., p. 73.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 74.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 75.

⁹⁶ CASARIEGO, op. cit., p. 80.

⁹⁷ MEIJIDE PARDO, *Economía marítima...*, op. cit., p. 76.

⁹⁸ BAS ORDÓÑEZ, art. cit., p. 280.

fundamentalmente agraria (cálculos en torno al 73% de la población ocupada⁹⁹), de escaso rendimiento y valor técnico, muy sujeto a la influencia del medio. Están documentados periodos de hambre, extendidos por toda Europa, como pueden ser los de 1764-1767 o 1771-1774¹⁰⁰, y desde 1788-89 pasan a ser frecuentes¹⁰¹. Estas crisis coyunturales lo que provocaban era un empobrecimiento masivo de la población, engrosando las filas de las capas más humildes de la sociedad y quedando carentes de los caudales necesarios para subsistir. El miedo al hambre estaba siempre presente, con gentes en constante estado de subalimentación; y una dieta basada fundamentalmente en el consumo de pan¹⁰². Continuando con el ejemplo de la región gallega, en este siglo XVIII, está documentado un crecimiento anual del 0,25%¹⁰³, una de las más bajas, aunque sin embargo, en la región más densamente poblada del conjunto nacional, con la consecuente presión poblacional, gracias a tendencias de años anteriores. Galicia pasa de los 600.000 a los 1.400.000 habitantes a lo largo de esta centuria¹⁰⁴.

Los motines de subsistencia se originaban cuando la situación de carestía era ya muy grave, contra las autoridades y los especuladores de grano. La solución radicaba en liberar los suministros públicos y pactar con los acaparadores, panaderos o molineros para una correcta distribución, evitando en la medida de lo posible que la sangre llegara al río. También intervienen otros factores, en el caso de Sargadelos, el asunto del derecho comunal de los montes. Existen autores que señalan una supuesta tiranía de Ibáñez en este aspecto¹⁰⁵, y de constantes abusos por parte suya y de sus trabajadores, gracias en parte al beneplácito de la Corte y el apoyo desde Madrid. Ello tiene más que ver con un Ibáñez que ya había conseguido el fuero militar y podía tomar cualquier recurso del medio para abastecer sus fábricas, más que con mero sadismo. La visión opuesta es la de Casariego, que parece bastante más creíble en base al estudio documental que ha realizado de los escritos del Marqués. Junto a ello, se añadían en muchas ocasiones factores políticos, aprovechándose por parte de determinados sectores de estas masas descontentas y furiosas para alcanzar sus objetivos, como es el Motín de Esquilache, de 1766; pero por norma general, eran movimientos con una escasa

⁹⁹ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 245.

¹⁰⁰ Gloria Ángeles FRANCO RUBIO, *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, 1998, p. 24.

¹⁰¹ Baudillo BARREIRO MALLÓN, "La conflictividad social durante el reinado de Carlos IV", *La España de Carlos IV* (ed. por Pere Molas Ribalta), Madrid, 1991, pp. 75-76.

¹⁰² FRANCO RUBIO, *op. cit.*, pp. 19-20.

¹⁰³ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 564.

¹⁰⁴ GONZÁLEZ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 238.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 392-393.

organización y toma alguna de conciencia. No obstante, otro elemento común de diferenciación de todas esas revueltas populares sería el de la defensa de valores tradiciones y su conservación¹⁰⁶.

Avanzando más en el reinado de Carlos IV, los autores coinciden en gran medida en señalar el evidente periodo de crisis, que se traslada a lo social. Se señala que la conflictividad en esta etapa tiene que ver tanto con cuestiones de subsistencia, fiscales y agrarias¹⁰⁷, como con la escasez de tierra (especialmente en la poblada Galicia de este siglo y su característico minifundio) o el viejo elemento señorial, que daba lugar a algunos excesos, un componente que se repite en Sargadelos, así como la reacción anti-industrialista, que amenazaba ese modo de tranquilo modo de vida. Se trata de un proceso que se vivió a lo largo de todo el territorio peninsular en este tiempo, no un hecho aislado. Los grupos privilegiados arrebatában tierras progresivamente, en este caso a base de terrenos comunales, derivando en la mengua de las condiciones de vida de los campesinos, quienes veían restado de sus rentas unos ingresos complementarios que les ayudan a cuadrar el balance anual, administrándoles alimentos y fuentes de energía¹⁰⁸. En Sargadelos, los oficiales especializados cobraban un máximo de seis reales y los peones no pasaban de cuatro. Por Real Provisión de 1767, existía libertad en las contrataciones entre obreros y patronos. Eran salarios bajos, que se explican en parte también por el ínfimo coste de vida en tierras en gallegas. En este aspecto, el Marqués de Sargadelos es dibujado como un hombre preocupado por sus trabajadores¹⁰⁹, mejorando sus condiciones de vida, y abogando por la seguridad laboral, algo que aparece también reflejado en sus “*Cartas sobre el comercio de granos en los años escasos*”. Asimismo, coincidió con una subida, tanto de impuestos como de precios¹¹⁰ en el área gallega entre 1780 y 1792, con subidas del 60%, algo inasumible para los campesinos de entonces, sumado a las crisis de subsistencias de estos años. A pesar de ello, los intentos reformistas pretendían hacer pagar impuestos a los más poderosos, quienes vivían en la abundancia, en palabras de Floridablanca.

¹⁰⁶ MARCOS MARTÍN, *op. cit.*, p. 314.

¹⁰⁷ BARREIRO MALLÓN, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹⁰⁸ CASARIEGO, *op. cit.*, pp. 150-164.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 211.

¹¹⁰ BARREIRO MALLÓN, *op. cit.*, pp. 85.

6.2. UN EJEMPLO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN SARGADELOS: EL MOTÍN DE 1798

De la misma forma que el genial pintor zaragozano Francisco de Goya tituló uno de sus grabados como *El sueño de la razón produce monstruos*, el sueño del proyecto ilustrado de Ibáñez, sin precedentes en la historia de este país, se encontró con no pocas oposiciones y quimeras. Se analizan, no los propios conflictos en sí, sino la relación existente entre las dificultades al introducir la moderna industria frente a una mentalidad reaccionaria que se prolonga. Representa el enfrentamiento entre las ideas progresistas del promotor y la herencia de los sectores populares y tradicionales, es decir, un choque de intereses en el que el Estado y sus reformas están del lado del Marqués. Los cuatro motines en Sargadelos se sucedieron progresivamente entre 1795 y 1798¹¹¹, siendo el último de ellos, el del día 30 de abril de 1798, el más importante, con 4.000 personas pertenecientes a diecisiete feligresías¹¹², una cifra espectacular teniendo en cuenta el poblamiento disperso de la zona. Las razones fundamentales parecen estar en el uso del derecho comunal de los montes, fuente de litigios no sólo en Sargadelos, sino también en buena parte del territorio español. El convenio de las fábricas establecía un pago de diez maravedís por carga de carbón¹¹³, equivalente a cuatro fanegas castellanas. No parece ser que se encontraran en tan mal estado, pues esta zona se caracteriza por una vegetación extraordinariamente frondosa.

Junto a ello, se sumaron las oposiciones directas al proyecto sargadeliense. Las primeras tuvieron lugar antes incluso de la edificación de las factorías, con las oposiciones de los vecinos en dónde Ibáñez buscó cobijo para su proyecto. Los campesinos, estaban interesados en el monte por ser un medio que completaba su modo de vida. Puede que también otro de los factores fuera la propia idiosincrasia de la situación general española a finales de siglo, con puntos en contra de la política reformista borbónica. Se podría incluso hablar de cartismo o de ludismo, aunque sean términos posteriores. Otras teorías hablan del resentimiento de algunos deudores de Don Antonio o tal vez competidores de otras industrias. Sea como fuere, el germen más evidente de los descontentos parecen ser los acarreo que Don Antonio pretende imponer a los campesinos¹¹⁴, quienes deberían trabajar gratuita y

¹¹¹ Xosé Ramón FANDIÑO VEIGA, "Asasinato pouco honorable dun ilustrado de fecunda vida: Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos (1749-1809)", *Galegos = Gallegos*, 5 (2009), p. 115.

¹¹² *Ibíd.*, p. 115.

¹¹³ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, *Sargadelos 1798...*, *op. cit.*, p. 9.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 35.

obligatoriamente para él. El fuero militar que le fue concedido a Ibáñez con la contrata del Estado le hacía gozar de grandes privilegios, como es este trabajo sin remuneración y un derecho alternativo para el uso del monte comunal. Ante la negativa de la administración local a darles la razón, los vecinos se tomaron la justicia por su mano para compensar sus frustraciones. Junto a esa privación en parte de una fuente de riqueza, habría otros grupos interesados como eran las élites locales, la pequeña nobleza y el clero rural¹¹⁵, que agitaron a las masas, y a modo de obstrucción de las nuevas corrientes ilustradas que amenazaban sus privilegios y sistema social de Antiguo Régimen que aún pervivía, perdiendo además su poder e influencia sobre la muchedumbre.

Los sucesos del 30 de abril se enmarcan en una escalada de tensión sufrida desde los inicios de Sargadelos, que se intensificaron desde el año 1795. Es una fábrica de municiones que surtía a los ejércitos del Rey, en plena guerra, y por lo tanto un emplazamiento estratégico que bajo ningún motivo debía ser perjudicado. Es por ello que contaba con una especial protección, con soldados reales que la defendían de cualquier ataque. El antecedente directo que hizo explotar la rebelión fue el hecho de que se corrió el rumor de que la fábrica iba a dejar de pagar por los derechos de explotación de tierras comunales¹¹⁶. La magnificencia del suceso fue tal, que los autores que han estudiado el caso no dudan en hablar que se trató de un movimiento claramente orquestado, con unos intereses, una posición que parece evidente si se observa la documentación del juicio y sus implicados, así como la imposibilidad de que 4.000 vecinos se organicen tan bien. De esta, forma, parece ser que en la posterior investigación de los hechos por las autoridades, hubo una premeditación, demostrado en que hubo un plan de ataque con una división en varios grupos¹¹⁷ e incitando a la gente en una feria local cercana. Resumen de todo ello se sitúa en el Primer recurso de Ibáñez al monarca sobre irregularidades y dilaciones de la causa construida por el motín de 1798 en Sargadelos¹¹⁸:

“[...] 17 parroquias de la inmediación, seducidas y engañadas por los curas, hacendados y poderosos del país, atacan en número de 4.000 a 6.000 personas el establecimiento; atropellan y maltratan la tropa de V.M.; se apoderan de 20 cajones de cartuchos, arrollan cuanto se les opone; roban todas las casas, almacenes de viveros, herramientas, moldes, utensilios y cuanto era movable; hasta las puertas y ventanas de los edificios no fueron exceptuados del pillaje. En fin, el fuego puso término a sus atrocidades. La casa principal quedó reducida a cenizas.

¹¹⁵ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, “Real fundición militar de Sargadelos...”, *op. cit.*, p. 415.

¹¹⁶ CASARIEGO, *op. cit.*, p. 187.

¹¹⁷ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, *Sargadelos 1798...*, *op. cit.*, p. 67.

¹¹⁸ A.H.N., *Consejos*, leg. 1.137(1), 1ª pieza, fols. 67-70 y 335. Cit. por MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 159.

Incendiaron la del maestro fundidor, los fuelles del horno, y lo que es peor, la capilla, por la mano sacrílega de un sacerdote”.

El resultado fue, en definitiva, una buena destrucción del complejo industrial¹¹⁹ y la salvación, casi de milagro, del propio Marques. Se destruyeron e incendiaron barracones, almacenes, fuelles, algunos hornos, bienes de los obreros de la fábrica y hasta asaltaron y saquearon la capilla del complejo¹²⁰; así como agresiones a los operarios y a la treintena de soldados del Regimiento de la Princesa¹²¹ que defendían la plaza. Se produjo entonces una pequeña batalla que resultó en un muerto y numerosos heridos. Tras la carga de los soldados, la muchedumbre se dispersó del emplazamiento de la factoría y se dirigió a la casa del fundador, situada a unos pocos cientos de metros. Allí el saqueo no tuvo piedad y Don Antonio tuvo que escapar por una puerta trasera y dirigirse a su localidad natal en Asturias hasta que los ánimos estuvieran más calmados. El material robado tanto de la casa del fundador como de los almacenes fabriles debió ser importante, declarando Ibáñez un expolio que cifró en 80.000 reales¹²² más sus pertenencias personales. El juicio, del que existe abundante registro, se saldó con el indulto general por parte de la Audiencia de Galicia, con el consecuente enfado de Ibáñez, quien se sentía ultrajado. No obstante, consigue una jugosa indemnización que le permite poner en funcionamiento de nuevo sus empresas e incluso agrandarlas con nuevos hornos y personal¹²³.

7. CONCLUSIONES

A la pregunta de si hablamos de una acción realmente significativa o sólo un ejemplo más de la Ilustración borbónica, la respuesta se inclina ciertamente hacia la primera opción. Sargadelos supone no sólo la conjunción de todos los ideales del tiempo de las Luces y del reformismo, sino también el triunfo de un hombre que salió de la figura del hombre burgués, en el sentido del cambio político y mental; e incluso de la de la nobleza, a la que pertenecía con su conocida hidalguía. Supone el reflejo de un cambio de mentalidad respecto a la producción y el comercio, propiciado por las nuevas administraciones borbónicas; una nueva mentalidad utilitarista y pragmática confiada en el progreso y la iniciativa privada, junto a la

¹¹⁹ Isaac DÍAZ PARDO, “O asasinato do creador de Sargadelos”, *Galegos = Gallegos*, 5 (2009), p. 113.

¹²⁰ MEIJIDE PARDO, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 133.

¹²¹ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, *Sargadelos 1798...*, *op. cit.*, p. 69.

¹²² *Ibíd.*, p. 71.

¹²³ CASARIEGO, *op. cit.*, p. 188.

promoción ilustrada. No deja de ser el debate y el enfrentamiento constante entre lo viejo y lo nuevo, una época de cambio, del intento de imposición de una nueva mentalidad que acercara al hombre a la felicidad mediante el progreso, con algunas sacudidas y resistencias de un ulterior Antiguo Régimen.

Su fracaso final tiene más que ver con el contexto conflictivo que le rodea, de tensiones sociales, resistencias al cambio y el variable contexto internacional. Los sectores tradicionales y sus grandes intereses permanecerán en esa España, que por ejemplo se encuentra en la reforma agraria que nunca llega a buen puerto, mientras la población al fin y al cabo, casi ajena a todo ello en su toma de conciencia, continúa con su cultura popular, su inmovilidad y un fuerte componente rural. Con una política que pretendía la liberalización de muchos elementos de la economía española, y que se sirvió del partido burgués, bastante heterogéneo, para llevar a cabo sus reformas, muestra de todo lo que se pretendía. Es una burguesía eminentemente comercial, pero importante es también señalar que es letrada, con gran interés por la educación. Es, en definitiva, el reflejo del cambio de mentalidad

Ibáñez, venido de una familia hidalga de humilde origen, empezó a crear su imperio como comerciante, en concreto con el círculo de Cádiz, llevando su ingenio al límite. A caballo entre Galicia y Asturias, con toda su fortuna y alguna experiencia anterior, decide arriesgar todo su patrimonio en una fábrica de altos hornos para la fundición de hierro, en un emplazamiento singular. Bajo su enorme figura, se marcan dos épocas, antes de obtener el Privilegio Real, humana y comprensiva; y despótica tras su ostentación. Tal vez anacrónicamente, tuvo un pensamiento adelantado a su época y se le puede calificar de prócer. Es todo un renovador, saliendo de la mediocridad que le rodeaba. Importante es también, no olvidar el mérito que tuvo el fundador, al arriesgar todas sus seguras rentas comerciales en el empeño de una factoría, que debía tener un capital inmovilizado durante unos años y de la que no se podría determinar a priori su éxito o fracaso. Igualmente, está documentada alguna que otra actividad financiera por parte del Marqués en favor de la Corona española, en estos difíciles años de guerra y necesidad.

En definitiva, el perfecto ejemplo de un hombre luchador hasta el final, en un medio hostil que nunca le comprendió. En muy poco tiempo, creó un imperio industrial que conllevó el reconocimiento del Estado, pero que la fortuna no le llegó a sonreír hasta el final, en una época tumultuosa y con algunos grupos contrarios que aprovecharon la situación para acabar

con el Marqués. Estos grupos son los más tradicionales, los que ya no podían competir con Don Antonio tanto económica como políticamente. Su labor, aunque en beneficio propio, se sale de la media de burgueses comerciantes o de nobles preocupados únicamente por la seguridad de sus rentas, lo cual es relevante, pues no se ajusta a lo norma general. Esa despreocupación por el bien público, en el lenguaje de los ilustrados, es la que se pretende cambiar para mejorar.

El otro protagonista del trabajo es el económico, centrado en el referente industrial. A pesar de contar con muchos inconvenientes logísticos, el Marqués supo ingeniárselas para crear un gran imperio industrial para la época, que si no llega a ser por su trágica muerte, tal vez hubiera dado lugar a proyectos mucho más ambiciosos. El carácter de su fundador se imprime fuertemente en sus objetivos, no rindiéndose nunca ante las dificultades. Las Reales Fábricas destacaron por su papel en medio de un tiempo de guerra, con manufacturas en las que sobresalían tanto las producciones cómo los bajos precios a los que vendía.

9. BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974.

ALONSO ÁLVAREZ, L., *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*, Madrid, , 1977.

ALVAREZ DE CASTRILLÓN, R.A., “Antonio Raimundo Ibáñez: un modernizador en la España del Antiguo Régimen”, *En torno al bimilenario del Eo: Foro Cultural del Noroeste, San Tirso de Abraes (Asturias)*, Oviedo, 2002, pp. 567-580.

AMALRIC, J.P. y DOMERGUE, L., *La España de la Ilustración (1700-1833)*, Barcelona, 2001.

BAS ORDÓÑEZ, G., “La arquitectura de la Real Fábrica de Sargadelos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, 22-23 (2009-2010), pp. 275-301.

BELLO PIÑEIRO, F., *Cerámica de Sargadelos*, Sada (La Coruña), 1979.

BENNASSAR, B., *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976.

CARMONA BADÍA, X., “Sargadelos en la historia de la siderurgia española”, *Revista de historia industrial*, 3 (1993), pp. 11-40.

_, “Antonio Raimundo Ibáñez, un empresario en el filo de dos épocas”, *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)* (ed. por Joaquín Ocampo Suárez-Valdés), Gijón, 2012, pp. 69-90.

CASARIEGO, J.E., *El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España*, Oviedo, 1974.

DÍAZ PARDO, I., “O asasinato do creador de Sargadelos”, *Galegos = Gallegos*, 5 (2009), pp. 112-113.

DONAPÉTRY IRIBARNÉGARAY, J., “Don Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos y Conde de Orbaiceta”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 15 (1952), pp. 75-94.

_, “La obra del Marqués de Sargadelos”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 16 (1952), pp. 217-240.

_, “La obra del Marqués de Sargadelos”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 17 (1952), pp. 388-404.

- FANDIÑO VEIGA, X.R., “Asasinato pouco honorable dun ilustrado de fecunda vida: Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos (1749-1809)”, *Galegos = Gallegos*, 5 (2009), pp. 111-119.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. *Sargadelos*, Santiago de Compostela, 1951.
- FLORISTÁN, A. (dir.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, 2004.
- FRANCO RUBIO, G.A., *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, 1998.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, R., “Economía gallega de la Ilustración las casas fábrica de enseñanza y otros proyectos frustrados de industria textil. Zester, la sociedad económica y Sargadelos”, *Economía industrial*, 194 (1980), pp. 57-78.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 2002.
- GONZÁLEZ ENCISO, A., “Estado militar y empresarios de industrias militares”, *Un Estado militar: España, 1650-1820* (ed. por Agustín González Enciso), San Sebastián de los Reyes, 2012, pp. 423-447.
- _, “Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII”, *Studia Historica. Historia moderna*, 35 (2013), pp. 269-303.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, E., *Bajo las Luces de la Ilustración. Galicia en los reinados de Carlos III y Carlos IV*, Sada (La Coruña), 1977.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., *Sargadelos 1798, un motín en la Galicia de finales del antiguo régimen*, Sada (La Coruña), 1994.
- _, “Real fundición militar de Sargadelos como modelo de asentistas de los Reales Ejércitos”, *Jornadas sobre las Reales Fábricas (2002. La Granja de San Idelfonso)* (coord. por Susana Torreguitart Búa), Cuenca, 2004, pp. 409-418.
- IBÁÑEZ, A. R., *Discursos económico-políticos sobre la restauración de los montes y plantíos en España (1802)*, Oviedo, 2009.
- MARCOS MARTÍN, A., *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad*, Barcelona, 2000.
- MARTUL VÁZQUEZ, P., “Sargadelos y la influencia cultural de sus empresas”, *Lucensia: miscelánea de cultura e investigación*, 17 (2007), pp. 227-240.
- MEIJIDE PARDO, A., *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1971.
- _, *Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos*, La Coruña, 1979.

MOLAS RIBALTA, P. (ed.), *La España de Carlos IV*, Madrid, 1991.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, 1805.

OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., “Antonio Raymundo Ibañez, Marqués de Sargadelos: empresa e Ilustración en el ocaso del Antiguo Régimen (1784-1809)”, *La época de Carlos IV, (1788-1808): Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII* (coord. por Elena de Lorenzo Álvarez), Oviedo, 2009, pp. 831-856.

PRADO GÓMEZ, A., “Sargadelos, una experiencia ilustrada precapitalista”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 6 (1993-1994), pp. 29-51.

QUIROGA FIGUEROA, M., *A louza de Sargadelos: Colección do Museo Provincial de Lugo-Deputación Provincial de Lugo*, Lugo, 2003.

RABANAL YUS, A., *Las Reales Fábricas de Eugui y Orbaiceta*, Pamplona, 1987.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774.

SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004.

VILAR CHECA, E., *El Marqués de Sargadelos y su obra*, La Coruña, 1970.